

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2022.

1. Acta de la sesión anterior, correspondiente al 12 de Abril de 2022.-**Sin consideración, aprobado por unanimidad**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Del Área de Genero y Diversidad, de Desarrollo Social, Deportes y Diversidad de la Municipalidad de Casilda invitando al cuerpo a la proyección de la película “Yo nena, yo princesa” que se desarrollara el día 26 de Mayo, a las 19:30 hs, en el Cine Teatro Libertador, con posibilidad de luego construir espacios de diálogo. **Se toma conocimiento.**
3. Del Secretario de Planeamiento Urbano y Habidad de la Municipalidad de Casilda invitando al cuerpo a participar de la continuación de la asamblea informativa y de renovación de delegados de la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de la ciudad de Casilda, la cual tendrá lugar el día Viernes 22 de Abril a las 11:30 hs en el Salón de Intendentes. **Se toma conocimiento.**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

4. Del grupo de teatro independiente “LA LUNA” y la banda de Música “Casi Jazz” invitando al cuerpo al estreno de la obra Trompetista clase 62, evento que se llevará a cabo el día 23 de Abril a las 21:00 hs, en el Teatro Dante. **Se toma conocimiento.**
5. Nota de un particular solicitando se arbitren los medios para dar cumplimiento a la Ordenanza N° 3184/21, la cual establece la creación del Boletín Oficial. **Pasa a estudio de comisión y se remita Nota al DEM para que tenga presente lo manifestado.**
6. De vecinos de la ciudad poniendo en conocimiento y solicitando solución respecto a la problemática generada en el terreno baldío ubicado sobre la esquina sudeste de calle 1° de Mayo y Cortada Falucho, la cual actualmente no solo que cuenta con cerco perimetral muy precario sino que obstruye el paso de peatones. **Se remite la correspondiente Nota al DEM**

DE LAS BANCADAS

7. Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Germán Zarantonello mediante el cual solicita se autorice una excepción al Artículo. 3.1.1. de la Ordenanza N°1751/09 permitiendo el funcionamiento bajo la modalidad local bailable del emprendimiento ubicado en calle Dante Alighieri N° 1776 de la ciudad de Casilda y por el término de ciento ochenta (180) días a contar desde el otorgamiento de la habilitación que, a tal efecto deberá tramitar ante las dependencias pertinentes. **Pasa a estudio de comisión**
8. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Mauricio Maroevich y María Celina Arán mediante el cual se crea el Fondo "Casilda Más Tecnológica", cuyo objeto es invertir a través de recursos materiales y no materiales en emprendimientos de base tecnológica que desarrollen sus acciones en el ámbito de la ciudad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión**
9. Proyecto de Declaración presentado por el Concejal De Juntos por el Cambio, Mauricio Maroevich, mediante el cual este cuerpo destaca el logro de la empresa "Cocina Artesanal", de Esteban y Javier Orive por su trayectoria, que derivó en el permanente crecimiento y expansión, hecho que redundo en más trabajo y de mayor calidad para ciudad de Casilda. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**
10. Nota de la Concejal María Celina Aran, mediante el cual se solicita a la Secretaria de Hacienda, tenga a bien remitir un listado de contribuyentes relacionados a Empresas prestatarias de servicios de telefonía fija o celular, servicios de Internet y transferencia de datos por vía electrónica.- De este listado, incluya domicilio fiscal de cada empresa, condición tributaria, y titularidad, ya sea persona física o jurídica.- **Se remite la correspondiente misiva.**

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán informa el envío de dos Notas al DEM

- 1- Solicitando se emita opinión en relación al pedido realizado por el Sr. Andrés Stefoni. Pedido que fue remitido por el Cuerpo mediante Nota en fecha 6/4/2022.
- 2- Solicita se retire el micro basural existente en el Bv. 25 de mayo y calle E. Zeballos, sobre el cantero central y se remita Nota a los vecinos de Bv. 25 de mayo al 1900 y 1800 recordando que los residuos domiciliarios podrán depositarse en canastos particulares en

las veredas, o los voluminosos en el día previsto para la zona, todo bajo apercibimientos de ley. Asimismo, se requiere se informe acerca del pedido de demarcación de bici sendas en el Bv. 25 de mayo, desde el Bv. Lisandro de la Torre al Bv. Colón, realizado por este cuerpo en octubre 2021, así como sobre el pedido de reposición de luminarias en la misma zona.-

Por último, solicitamos al DEM para que mediante la Secretaría de Planeamiento informe si tiene proyectadas obras de ornamentación, recreación y esparcimiento en la zona indicada.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich solicita al DEM tome intervención respecto de la problemática existente respecto de la luminaria en la S26.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello solicita a sus pares se de publicidad a la capacitación que va a llevar a cabo por parte FARMA y la Secretaria de Producción para aprender el uso de maquinarias, dirigida a jóvenes de la Región.

En uso de la Palabra la Concejala de la Fuerza Popular Casildense expresa ..Desde esta bancada compartimos y ponemos de manifiesto los puntos de reivindicación que se expresaron en el día de ayer en la Jornada Nacional por la Soberanía frente a la Bolsa de comercio en la localidad de Rosario, el Ministerio de Transporte de la Nación y la Dirección de Vías Navegables de Corrientes.

Se solicitó:

- Recuperar nuestro río Paraná, por la soberanía económica y ambiental
- Derogación del decreto 949/20
- Realización del canal Magdalena

En este marco se puso en discusión como en una Nación en donde se producen enormes cantidades de alimentos haya hambre, por un lado y por otro haya grandes empresas extranjeras que se llevan nuestras riquezas y no dejan un solo peso en nuestro país y Provincia.

Por ello es necesario re discutir las políticas económicas y revertir la actual situación que nos atraviesa a todos (índices de inflación que diluyen el salario, que achican el consumo interno, entre otras problemáticas)

Finalmente el Concejal Walter Palanca informa el envió de una Nota al DEM para que a través de la Secretaria de Salud se reglamente el uso del barbijo dentro de dependencias Municipales.

